

CIRCULAR : 13

CC. JUECES CIVILES, PENALES, MIXTOS,
DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES,
FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E .

Se comunica que en Sesión de Pleno Extraordinario celebrado con esta misma fecha, por los magistrados que lo integran se dictó un acuerdo que a la letra dice:

“: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XVI Y 176 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL DECRETO NÚMERO OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN AL LICENCIADO WILFRIDO LÓPEZ LUNA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD”, NÚMERO 4629 DE FECHA VEINTITRÉS DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD; EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, CON EL OBJETO DE CUIDAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A EFECTO DE EVITAR QUE LA SALA AUXILIAR DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, QUEDE DESINTEGRADA, SE DESIGNA AL LICENCIADO JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA, MAGISTRADO INTEGRANTE DE LA SEGUNDA SALA, PARA CUBRIR LA PONENCIA NÚMERO QUINCE DE DICHA SALA, EN SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO WILFRIDO LÓPEZ LUNA, HASTA POR TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA CUATRO DEL MES Y AÑO EN CURSO.- LA ANTERIOR DESIGNACIÓN SE HACE ANTE EL OFRECIMIENTO VOLUNTARIO DEL MAGISTRADO JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA PARA CUBRIR DICHA PONENCIA, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS POR LA MAGISTRADA VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ, QUE LE IMPIDEN CUMPLIR CON ESTA COMISIÓN QUE POR TURNO LE CORRESPONDÍA, SIN PERJUICIO QUE EN LO SUBSECUENTE SE CONTINÚE CON EL TURNO NORMAL QUE SE HA VENIDO OBSERVANDO. COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO AL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR Y PUBLÍQUESE EL MISMO POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.”

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E .

Cuernavaca, Morelos; 01 de agosto de 2008
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. RICARDO ROSAS PÉREZ.

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.
MVA.*tomás